

Reseña

Ampliación de los límites de la esfera pública y el campo cultural

Expanding the boundaries of the public sphere and the cultural fields



Esta obra está protegida bajo
una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial 4.0
Internacional.

Joyce Contreras Villalobos, Damaris Landeros Tiznado y Carla Ulloa Inostroza (2017). *Escritoras chilenas del siglo XIX. Su incorporación pionera a la esfera pública y al campo cultural*. Santiago: Ril Editores, 207 pp.

Salvador Antonio Rubio Andrades

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, email:
salvador.rubio@gmail.com

El libro que se reseña a continuación hace reflexionar al lector sobre el conocimiento que se tiene del trabajo de las mujeres en lo que las autoras, Joyce Contreras Villalobos, Damaris Landeros Tiznado y Carla Ulloa Inostroza, denominan “esfera pública” y “campo cultural” en Chile en el siglo XIX. El primero y más simple de ellos es el temporal, puesto que el estudio abarca prácticamente desde la formación institucional del país, década de 1830, hasta inicios de la década de 1940, un siglo después, pudiendo ver en la evolución republicana el rol que tuvieron las mujeres intelectuales en una esfera y en un campo que estaba abiertamente dominado por hombres.

Destaca un segundo elemento relacionado con lo epistemológico: se trata de la interdisciplinariedad desde la que se aborda el objeto de estudio. La literatura y la historia

CÓMO CITAR: Rubio, S. (2018). Ampliación de los límites de la esfera pública y el campo cultural. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 4, 7 de mayo de 2018, e214.

se complementan para llevarnos a conocer la vida y aportes de siete mujeres escritoras que ocuparon un espacio relevante en la esfera pública y el campo cultural chileno de aquellos años. Observamos a mujeres que incursionaron en el debate público desde las posibilidades y recursos literarios que les dio el campo cultural de entonces —escribir con pseudónimos, dejar en claro la catolicidad de la escritora antes de formular una idea, etcétera— para expresar opiniones políticas, con la función de hacer justicia, a fin de mejorar las condiciones sociales de las mujeres en Chile, sobre todo en torno a un igualitario acceso a la educación con respecto a los hombres.

Dicho lo anterior, no puede soslayarse la falta de un desarrollo con mayor detalle de los conceptos de “esfera pública” y “campo cultural”, tomados del filósofo alemán Jürgen Habermas y del sociólogo francés Pierre Bourdieu, respectivamente, a fin de que hubiesen sido aplicados de manera más explícita al medio social estudiado. Un lector sin un conocimiento profundo en problemas de teoría sociológica podría correr el riesgo de perder la hipótesis interpretativa que plantean las autoras del libro al no estar explicitados los pilares epistemológicos desde donde se estructura la investigación, mismos que debieron ser planteados, o en el prólogo del trabajo, o en el desarrollo del mismo.

Con respecto al contenido, la obra sigue un orden cronológico a la hora de abordar la vida de las intelectuales contempladas —con excepción de las escritoras analizadas por Landeros, puesto que Amelia Solar es predecesora de Martina Barros—, comenzando con Joyce Contreras, quien presenta la vida y aportes intelectuales de Mercedes Marín del Solar, Carmen Arriagada y Rosario Orrego de Uribe.

De los trabajos, llaman particularmente la atención las diferencias que se constatan entre las dos primeras escritoras abordadas con respecto a las cinco restantes. Tanto Mercedes Marín como Carmen Arriagada nacieron a principios del siglo XIX, cuando el reino de Chile aún era colonia de España, y dependía administrativamente del virreinato del Perú. Por lo mismo, el campo cultural en el cual se desenvolvieron fue el de la construcción de la República como forma de gobierno y como sistema social. Si bien, ninguna de las dos fue testigo de cómo era la vida política y social en el Antiguo Régimen, pertenecieron a una

generación que convivió con esa herencia cultural de manera mucho más acentuada que el resto de las escritoras. Lo anterior puede dar una veta explicativa del por qué, por ejemplo, Mercedes Marín se comprometió con el proyecto conservador de nación que estaban llevando a cabo el presidente José Joaquín Prieto, el ministro Diego Portales, y los intelectuales Mariano Egaña y Andrés Bello, por nombrar a las personalidades más destacadas.

Por otro lado, Carmen Arriagada se presentó como una escritora sumamente crítica de ese nuevo orden institucional que los conservadores estaban erigiendo poco a poco, lo que le fue más fácil explicitar gracias al uso de la escritura epistolar, puesto que la privacidad de este formato favoreció la sinceridad de la escritora en cuanto a sus opiniones sobre los estereotipos de género, el matrimonio y la maternidad, la política y la autoridad de la Iglesia Católica. La autora llegó incluso a apoyar a Francisco Bilbao luego del anatema social recibido, producto de la publicación de su *Sociabilidad chilena* en 1844 en el periódico *El Crepúsculo*, editado por José Victorino Lastarria.¹ En ambas autoras, pues, se constata su posicionamiento político y su visión de sociedad en un periodo de construcción, y también, por qué no decirlo, de confusión respecto al futuro de la joven República.

Por su parte, en Rosario Orrego vemos a una mujer de la segunda mitad del siglo XIX, en donde los valores de la modernidad se han ido institucionalizando de manera lenta, pero paulatina. Aquí se comienza a hablar abiertamente de la educación femenina, siguiendo el principio liberal de que todos los hombres son iguales ante la ley —sin distinción de sexo, condición social o raza, según los cánones del liberalismo doctrinario—; asimismo, se expresa una crítica a esos mismos valores que la modernidad estaba llevando a la sociabilidad chilena: la persecución ciega del lucro, la frivolidad en la opinión y la trivialidad en el diario vivir. Al respecto, y para proyectar en el análisis de nuestro propio presente, para Rosario Orrego el ser moderno tenía —y tiene— relación con el desarrollo

¹ En esta obra Bilbao realizó una ácida crítica a los valores más arraigados de la aristocracia chilena, al gobierno de Montt y al catolicismo en general. Esto trajo como consecuencia que fuese acusado del delito de blasfemia, los ejemplares del libro fuesen requisados y quemados, y se le obligó a pagar una altísima multa. Lo anterior elevó aún más la popularidad de Bilbao en la juventud liberal de la época.

artístico e intelectual de un pueblo, para lo cual se necesitaba —y se sigue necesitando— de sujetos críticos e ilustrados.

Se puede decir, como síntesis de estos tres estudios presentados por Contreras, que la autora llama a la acción para estudiar los problemas que plantean estas escritoras desde diferentes enfoques, siendo el preponderante el de la historia intelectual latinoamericana que conocemos en los diversos trabajos de autores tales como Elías José Palti o Iván Jaksic, en donde lo textual, lo escrito, no se comprende sin lo material, sin las relaciones históricas concretas, y en donde además se supera el límite de estudiar un medio social con base en autores canónicos —como lo sería el propio Bilbao en el caso del estudio del liberalismo en esos años. Cabe aquí una nueva advertencia: en varios momentos se hace referencia a la “ciudad letrada”, sin que, una vez más tal y como se apuntó de los aspectos epistemológicos, se ofrezca una breve explicación del concepto y de su autor, el ensayista uruguayo Ángel Rama, lo que habría sido más que sugerente para ubicar al lector de mejor forma en la hipótesis interpretativa particular que la autora quiere presentar.

Las siguientes dos escritoras, abordadas por Carla Ulloa, son Lucrecia Undurraga y Maipina de la Barra. Ulloa nos introduce directamente a la historia del periodismo en Chile a través de Undurraga, escritora y editora, quien fundara *La Mujer: Periódico semanal: Historia, política, literatura, artes y localidad* en el año 1877, un periódico políticamente activo en su función de defender el derecho a la educación y el acceso al trabajo de la mujer. Simpatizante de las doctrinas liberales de su tiempo, Undurraga abogó por la emancipación de la mujer —debemos recordar que la mujer recién en 1877 tendrá acceso a la educación universitaria chilena, siendo una década después Eloísa Díaz la primera profesional titulada en la Universidad de Chile en medicina— y por romper el paradigma de la mujer como “ángel del hogar”. A través de sus escritos, Undurraga también reprochó el materialismo banal con que se criticaba a la modernidad de entonces, muy en línea con Rosario Orrego y, posteriormente, optó por el bando balmacedista en la Guerra Civil de 1891, aunque sin gran protagonismo.

En Maipina de la Barra, por su parte, vemos una expresión fáctica de las ideas sostenidas por las escritoras hasta ahora. Debido a sus circunstancias de vida tuvo que trabajar para mantenerse por sí sola luego de enviudar y no poder heredar mayor fortuna material, lo que le valió la condena social de la época —fue profesora de piano y canto. De la Barra también fue una de las precursoras del género literario autobiográfico viajero, además de masona y espiritista, rompiendo de cuajo los cánones sociales para una mujer de la alta sociedad de entonces.

Las últimas dos escritoras, Martina Barros Borgoño y Amelia Solar de Claro, son estudiadas por la Damaris Landeros. En el caso de Barros, nos encontramos frente a una escritora sumamente interesante debido al tipo de trabajo que presenta, completamente distinto al del resto de las escritoras trabajadas: traductora. Esta escritora tradujo al español la obra *The Subjection of Women* de John Stuart Mill, la cual publicó como *La esclavitud de las Mujeres* en la *Revista de Santiago* en 1872, apenas tres años después de publicado el original. Landeros se apoya en la historia de las representaciones del historiador francés Roger Chartier —de quien sí expone los principios teóricos esenciales de su propuesta investigativa— para fundamentar su interpretación sobre el significado político de la publicación de este trabajo de Mill. Es a través de esta obra que Barros quiere dejar de manifiesto su crítica a la sociedad chilena de la época, defendiendo la necesidad de extender derechos sociales como la educación igualitaria —no así los derechos políticos como la ciudadanía, los cuales aún no eran discutidos por las mujeres escritoras de aquellos tiempos—, principal preocupación y motivo de disputa por parte de estas escritoras.

Finalmente, Amelia Solar Marín, a través de escritos dirigidos a un público infantil y juvenil, sigue el mismo leitmotiv de recalcar la importancia de la educación femenina, aunque con motivos bastante más conservadores que sus antecesoras, puesto que para ella una mujer debía ser instruida dentro de las doctrinas cristianas para posteriormente formar a sus propios hijos, repitiendo un círculo virtuoso y provechoso para la sociedad.

De esta manera, el libro aborda a mujeres que en su tiempo rompieron lo que el historiador francés Fernand Braudel llamaba “los límites de lo posible y lo imposible”, límites que

superaron desde distintas formas de expresión literaria —novela, poesía, epistolario, autobiografía, traducción, etcétera.

Hay que dejar en claro al lector, también, que estas escritoras provinieron de las clases más privilegiadas de la sociedad, y no pueden ser encasilladas dentro del contexto de las luchas feministas —como bien nos advierten las propias autoras del libro—. Son importantes, sí, porque son un precedente de la lucha feminista, además de que formaron parte tanto de la esfera pública como del campo cultural chileno del siglo XIX, ámbitos desde los cuales se estaba construyendo lo que entendían por modernidad, y en los que hicieron importantes aportes que recién en los últimos años han venido saliendo a la luz pública por la investigación universitaria, aportes que es necesario conocer por parte de quienes nos interesamos por estos problemas.